



## Asociación Peruana de Facultades de Medicina

### Se amplía plazo de inscripción para Programa de Movilidad Estudiantil hasta el 1 de diciembre

Atendiendo al pedido de los interesados de las diferentes facultades de medicina del país, el Consejo Directivo de ASPEFAM acordó ampliar hasta el **1 de diciembre** la fecha de inscripción para postular a las pasantías del Programa de Movilidad Estudiantil que ofrece la Red Peruana de Movilidad Docente Estudiantil en Medicina – REPEMIDE.

En tal sentido, los interesados dispondrán de toda una semana más para poder inscribirse y postular a una de las 51 plazas para realizar las pasantías en cualquiera de las diez facultades de medicina de Lima y regiones que este año participan del Programa de Movilidad Estudiantil.

De acuerdo al nuevo cronograma aprobado, los estudiantes interesados podrán **inscribirse hasta el 1 de diciembre** a través de la página Web de REPEMIDE - ASPEFAM y los resultados de los postulantes aprobados, así como de los beneficiarios de las becas se publicarán el 12 de diciembre.

Hay que reiterar que las pasantías se realizarán entre el 3 y el 28 de febrero del 2020. Las bases están a disposición de los interesados en la página Web de REPEMIDE - ASPEFAM, en la que también se podrán inscribir ingresando a la siguiente dirección:

<http://www.aspefam.org.pe/redmm/>

**RED PERUANA DE MOVILIDAD DOCENTE  
ESTUDIANTIL EN MEDICINA (REPEMIDE)**

**Programa de Movilidad Estudiantil**

**2019-2020**

**ASPEFAM**  
Asociación Peruana de Facultades de Medicina  
Por una educación médica de calidad con compromiso social